

por unanimidad aprobar la fusión de «Green Resources, Sociedad Limitada» y «Mag Impex, Sociedad Anónima», mediante absorción de ésta por aquella, con disolución sin liquidación de esta última y transmisión en bloque de su patrimonio social a «Green Resources, Sociedad Limitada», socio único de la entidad absorbida, adquiriendo ésta, por sucesión universal, todos los derechos y obligaciones de aquella y quedando subrogada en todas las relaciones jurídicas y económicas de la Sociedad absorbida. Los socios y acreedores de las sociedades, tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Los acreedores podrán ejercitar su derecho de oposición en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión.

Valencia, 14 de enero de 2003.—El Administrador único de cada una de las sociedades, Abel Guillén Mas.—4.181. 1.ª 12-2-2003

GRUPO DE EXPORTADORES GIRALDA, S. A.

En ejecución del aumento de capital acordado por la Junta general de la sociedad el 19 de febrero de 2002, el Consejo de Administración, el pasado día 21 de enero, acordó exigir a los señores accionistas el desembolso del capital que tienen pendiente de desembolsar cada uno de ellos por las acciones que suscribieron en dicha ampliación, mediante ingreso en efectivo metálico en la cuenta que la sociedad tiene abierta en el «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima» (BANESTO), oficina de calle Joaquín Guichot, número 1, de Sevilla, CCC 0030-4111-17-0050337271, antes del día 19 de febrero de 2003.

Sevilla, 22 de enero de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaime Ybarra Lloset.—4.114.

GRUP SERHS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 21 de enero de 2003, se convoca a los accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el edificio Viatges Serhs Hotels de Pineda de Mar (Barcelona), calle Garbí, número 88, a las diecinueve horas del día 6 de marzo de 2003, en primera convocatoria, o en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Avance de resultados del ejercicio 2002.

Segundo.—Plan de actuación para el ejercicio 2003.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros. Cuarto.—Fijación de la retribución de los Consejeros.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración y al Consejo Delegado para la compra de acciones propias.

Sexto.—Informe sobre el patrocinio por parte del Grupo a la candidatura de Vicenç Ferrer al Premio Nobel de la Paz.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Derecho de asistencia: Tendrán derecho a asistir a la Junta general todos los accionistas que sean titulares de 40 o más acciones. Los accionistas titulares de un número menor de acciones podrán agruparse hasta completar, al menos, dicho número y conferir la representación de las acciones agrupadas a uno de ellos.

Pineda de Mar, 28 de enero de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Bagó i Agulló.—4.017.

G & C WEAR, S. L. Unipersonal (Sociedad absorbente) GOOD WEAR, S. L. CITY WEAR, S. L. SALIBALTE, S. L. SAMOT-ALEI, S. L. ALIWAXTE, S. L. CENTRO 25 S. A. Unipersonales (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas (LSA), se comunica que el socio único de las mercantiles «Good Wear, Sociedad Limitada», «City Wear, Sociedad Limitada», «Salibalte, Sociedad Limitada», «Samot-Alei, Sociedad Limitada», «Aliwaxte, Sociedad Limitada», y «Centro 25, Sociedad Anónima» y «G & C Wear, Sociedad Limitada», todas ellas unipersonales, con fecha 3 de febrero de 2003, ha aprobado la fusión mediante absorción por «G & C Wear, Sociedad Limitada», de «Good Wear, Sociedad Limitada», «City Wear, Sociedad Limitada», «Salibalte, Sociedad Limitada», «Samot-Alei, Sociedad Limitada», «Aliwaxte, Sociedad Limitada» y «Centro 25, Sociedad Anónima», con disolución sin liquidación de éstas, en los términos previstos en el proyecto de fusión de fecha 16 de enero de 2003, y depositado en los Registros Mercantiles de Ciudad Real, con fecha 21 de enero, y Madrid, con fecha 22 de enero de 2003, mediante el procedimiento establecido en los artículos 94 de la LSRL y artículos 234 y 250 de la LSA. Los accionistas y acreedores de las sociedades tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los Balances de fusión, asimismo, podrán oponerse a la fusión, todo ello en los términos y plazos establecidos en los artículos 166, 242 y 243 de la LSA.

Madrid, 3 de febrero de 2003.—El Administrador único, Antonio Alonso Lago.—4.346. y 3.ª 12-2-2003

HEALTHCARE PROJECTS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida) QUARTO DE LUNA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

Se hace público que las respectivas Juntas universales de socios, celebradas el día 16 de enero de 2003, aprobaron, por unanimidad, la fusión por absorción de «Healthcare Projects, Sociedad Limitada» por parte de «Quarto de Luna, Sociedad Limitada», procediendo a la disolución sin liquidación de las absorbidas con el traspaso en bloque de su activo y pasivo a la absorbente, sin ampliación de capital al estar aquella íntegramente participada por ésta, y ello conforme a los Balances de fusión cerrados al 30 de septiembre de 2002 y el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Málaga.

Se hace constar el derecho de accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y Balances de fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores en los términos previstos en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y concordantes.

Marbella, 17 de enero de 2003.—«Quarto de Luna, Sociedad Limitada», Javier Martín Beristain, Administrador solidario; «Healthcare Projects, Sociedad Limitada», Isidro Senosiain Murillo, Administrador solidario.—3.770. y 3.ª 12-2-2003

IBIS ACAM PARTNER, S. A. (En liquidación)

En la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, de fecha 31 de diciembre de 2002, se acordó, por unanimidad, la liquidación de la sociedad, aprobándose, por unanimidad, el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	0
Total Activo	0
Pasivo:	
Capital social	60.101,21
Resultados ejercicios anteriores	-60.101,21
Total Pasivo	0

Barcelona, 31 de diciembre de 2002.—El Liquidador único, Thomas Schittenhelm.—4.476.

INDUSTRIAS LÁCTEAS DE CANARIAS, S. A.

En cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Junta general ordinaria de «Industrias Lácteas de Canarias, Sociedad Anónima», de fecha 21 de junio de 2002 y de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas sobre modificación del capital social, se hace público que, durante el plazo de dos meses, a partir de la publicación del presente anuncio, deben presentarse para su estampillado y canje los resguardos provisionales en poder de los señores accionistas. Transcurrido dicho plazo se procederá a la emisión de otros con la nueva numeración de los accionistas.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de enero de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.055.

INESPAR, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta general a celebrar en la cafetería Zahara, Gran Vía, 31, de Madrid, el día 1 de marzo de 2003, a las nueve horas, en primera convocatoria, y en su caso, al día siguiente, 2 de marzo, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento del Administrador único de la sociedad.

Segundo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar y obtener el envío, de forma inmediata y gratuita, de todos los documentos y propuestas que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 3 de febrero de 2003.—El Administrador único, Fernando Ríos Freijó.—4.809.

INMOBILIARIA MOLA, S. A.

El Consejo de Administración de esta sociedad, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Príncipe de Vergara, número 112, Madrid, a las doce treinta horas, del día 3 de marzo de 2003, en primera convocatoria y, el día 4 del mismo mes, a idéntica hora, en segunda convocatoria, para conocer del siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de reducción de capital en la cuantía de 52.721,00 euros, mediante la compra de sus propias acciones por la sociedad, para su